



GUÍA DOCENTE 2020-2021

El patrimonio industrial como recurso cultural

1. Denominación de la asignatura:

El patrimonio industrial como recurso cultural

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8175

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

El patrimonio industrial como recurso cultural

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Gonzalo Andrés López (gandres@ubu.es; 947258790)
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=gandres@ubu.es>; Juan José Martín
García (jjmgarcia@ubu.es; 947117008)
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=jjmgarcia@ubu.es>

4.b Coordinador de la asignatura

Gonzalo Andrés López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso único, 2º Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos de conocimiento para cursar la asignatura

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1.- Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación o proyecto, mostrando capacidad para aplicarlas a la comunicación y la difusión del patrimonio en todas sus expresiones.

CG4.- Disponer de aptitudes para participar en proyectos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio en equipos formados por técnicos y especialistas de varias disciplinas, fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

CG5.- Estar en condiciones de desarrollar trabajos e investigaciones originales relacionados con el patrimonio y su difusión, mostrando capacidad para comunicar sus resultados a la sociedad e interactuar con el público.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

E23.- Conocer y valorar los diferentes tipos de patrimonio generados por la industria, así como su incidencia territorial y paisajística, aprendiendo a divulgarlo y a explotar su potencial como recurso turístico.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Analizar la capacidad de la industria como actividad que genera patrimonio y conocer su incidencia territorial y paisajística. 2.- Estudiar el Patrimonio Industrial desde el siglo XVIII hasta la actualidad y analizar su potencial como recurso cultural y turístico. 3.- Profundizar en los tipos de patrimonio industrial existentes y conocer sus peculiaridades. 4.- Investigar las vertientes del Patrimonio Industrial y capacitar al alumno para su divulgación como elemento diferencial del turismo sostenible. 5.- Estudiar técnicas y experiencias relacionadas con la comunicación del Patrimonio Industrial.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA DE CONTENIDOS 1.- Evolución histórica de la industria como actividad generadora de elementos patrimoniales (siglos XVIII-XX). 2.- ¿Qué es el patrimonio industrial? Conceptos, tipologías y normativa. 3.- La gestión del patrimonio industrial: criterios, planes e instrumentos. 4.- El patrimonio industrial en España: un nuevo recurso para el turismo cultural. 5.- El patrimonio industrial en Castilla y León: primeras iniciativas y experiencias. 6.- Técnicas de comunicación y experiencias didácticas sobre el patrimonio industrial.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Álvarez Areces, A, (2005) Didáctica e interpretación del patrimonio industrial, INCUNA, Álvarez Areces, A. , (2003) Estructuras y paisajes industriales, INCUNA, Arroyo Serrano, S. y otros, (2018) Conservación y restauración del patrimonio industrial, Síntesis, Pardo Abad, C., (2008) Turismo y patrimonio industrial, Síntesis, Pardo Abad, C. , (2016) El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares, Akal,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Álvarez Areces, A., (2004) Rutas culturales y turísticas del patrimonio industrial, INCUNA, Álvarez Areces, A., (2012) Paisajes culturales, patrimonio industrial y desarrollo regional, CICEES, Álvarez Areces, A. , (2011) Patrimonio inmaterial e intangible de la industria: artefactos, objetos, saberes, y memoria de la industria, CICEES, Benito del Pozo, P. , (2008) Territorio y patrimonio industrial en Castilla y León, Universidad de León, Biel Ibáñez, M. y Cuesta Alonso, G. , (2011) 100 elementos del patrimonio industrial



en España, CICEES,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas con material de apoyo

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB6, CB9, CB10, CG1, CG4, CG5 y E23	14	0	14
Clases prácticas	CB6, CB9, CB10, CG1, CG4, CG5 y E23	13	0	13
Trabajos o lecturas de aprendizaje	CB6, CB9, CB10, CG1, CG4, CG5 y E23	0	40	40
Tutorías individuales o grupales	CB9 y CB10	0	8	8
Total		27	48	75

12. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de evaluación continua, en el que se pretende la máxima participación del alumno.

Se valorará la participación activa en el aula y la capacidad expositiva de los trabajos realizados. Periódicamente se realizarán trabajos sobre los contenidos de la asignatura y se realizarán diferentes prácticas con documentos, memorias y casos prácticos.

Todos los materiales y documentos de trabajo en el aula se subirán a la plataforma UBU Virtual, en la que el alumno podrá seguir la evolución de la asignatura, consultar resúmenes de cada uno de los temas, descargar las prácticas y seguir las calificaciones. Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

Los profesores podrán flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.



Procedimiento	Peso
Asistencia y participación activa en clase	30 %
Trabajo/s sobre contenidos de la materia	35 %
Elaboración de memoria o ensayos	35 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso de ser admitida dicha petición, el/la estudiante deberá realizar las tareas ya indicadas o las equivalentes que le requiera el/la docente Coordinador/a de la asignatura, con quien deberá contactar antes para que le aclare las características de las pruebas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Véase <https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

- Manejo de documentación relacionada con el patrimonio industrial y estudio de casos prácticos.
- Utilización de recursos informáticos para disponer de una plataforma interactiva entre profesor y alumno de modo permanente.
- Utilización de la plataforma UBU Virtual de modo permanente para el dialogo alumno profesor, la difusión e intercambio de temas y prácticas de modo periódico.
- Se establece un sistema de tutoría permanente con el apoyo del planteamiento colectivo en clase, mediante la participación de todos los integrantes del curso.
- Complementariamente, se dispone el sistema preceptivo de tutoría académica individualizada profesor-alumno en el que el profesor está a disposición del alumno para resolver cualquier tipo de duda o aspecto académico y orientar la dinámica de aprendizaje de modo individual.



14. Calendarios y horarios:

Véase <https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster en Patrimonio y Comunicación	
CURSO	Único (1º)	
ASIGNATURA / CÓDIGO	El patrimonio industrial como recurso cultural	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	3
COORDINADOR/A	Gonzalo Andrés López	
PROFESORADO	Gonzalo Andrés López y Juan José Martín García	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - NO se modifican ni los objetivos de aprendizaje, ni las competencias a adquirir y tampoco se altera en ningún sentido el programa de contenidos de la asignatura. Se mantienen todos los temas y la estructura de la asignatura, así como el cronograma y la distribución de las unidades docentes. - Se modifica la metodología aplicada únicamente en el sentido de que se suspenden las clases presenciales y estas quedan sustituidas por dos tipos de acciones: - Por un lado, se suministrarán presentaciones y/o recursos de vídeo grabados sobre cada uno de los temas, para que el alumno pueda completar los contenidos de cada unidad con estos materiales. Cada uno de estos recursos estarán incluidos o enlazados en la plataforma UBUvirtual junto al habitual contenido que incluye los materiales obligatorios y los recursos complementarios de las unidades docentes. - Por otro, se habilita un sistema de videoconferencias para mantener clases-tutorías colectivas con todos los alumnos. Periódicamente se irán incluyendo en UBUVirtual los enlaces oportunos para conectarse al aula virtual.		



CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- Sistema de videoconferencia para atender de manera personalizada a cada alumno mediante tutorías individualizadas a medida.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizar las pruebas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- NO se modifica el sistema de evaluación contemplado en la guía docente. Se mantienen los criterios de evaluación establecidos. Se matiza en todo caso a continuación, de qué modo se van a aplicar dichos criterios:
- El 30% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de participación activa se evaluará midiendo la participación del alumno en los foros de la plataforma y las clases-tutorías habilitadas por videoconferencia, así como mediante la exposición de trabajos por este mismo medio.
- El 35% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de la elaboración de un trabajo práctico se mantiene inalterado. Se calificará el trabajo presentado que deberá ser entregado, tal y como estaba previsto, en la tarea habilitada en la plataforma.
- El 35% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de entrega de memorias o ensayos se mantiene inalterado. Se calificarán los trabajos presentados que deberán ser entregados, tal y como estaba previsto, en la tarea habilitada en la plataforma.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo



si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
- El calendario de pruebas se adaptará a lo previsto por los centros en función de cada situación.
COMENTARIOS